



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2271/98- EXPEDIENTE N° 10 = 27601/98

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de reintegro de viáticos solicitado por el Señor Juez Federal de Dolores - Provincia de Buenos Aires - doctor Hernán G. Bernasconi en favor de Señor Ayudante Rodolfo Domingo Bianchini, en razón de haber tenido que trasladarse a esta ciudad, con el fin de realizar diligencias en la Dirección de Informática y atento el conocimiento que tuvo la Cámara de la jurisdicción y las atribuciones conferidas en Resolución C.S.J.N. N° 2333 /96 a esta Administración General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado,

2°) Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLÁS LEÓN REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION